

Mirar al futuro

Carlos García Camacho
Presidente de la AEP



Es necesario cambiar. Como dijo Winston Churchill «Mejorar es cambiar; así que para ser perfecto hay que haber cambiado a menudo».

El inicio brusco de esta editorial no persigue más que presentar a los socios una visión algo diferente de lo que es nuestra asociación. Es cierto que la AEP viene funcionando desde hace cuarenta años, pero eso no significa que no pueda mejorarse.

No es fácil escribir una editorial por primera vez, máxime cuando los que te han precedido lo han hecho con gran acierto, pero es necesario tomar otro rumbo para el reconocimiento de nuestra profesión, un nuevo rumbo que debe iniciarse con cambios en el espacio en el que se vuelcan nuestros conocimientos y nuestra investigación, es decir, en nuestra revista.

Este será el último número en el que la Junta Directiva de la AEP tenga un papel decisorio. La idea no es desvincular la *Revista Española de Perfusión* de la AEP, sino que su órgano editorial sea independiente, compuesto por miembros activos de nuestra Asociación, aunque el director seguirá siendo su presidente.

El objetivo es claro: mejorar la calidad de nuestra producción científica para que sea equiparable a las mejores revistas científicas que se publican en todo el mundo.

Para ello serán necesarios una absoluta independencia del Comité Editorial, controles de calidad estrictos, fomentar aún más la investigación en perfusión y tratar de llegar a alguna de las bases de datos multidisciplinares más importantes.

Una vez definido el futuro de nuestra revista, otra función no menos importante la tiene nuestra página web, no sólo como escaparate al mundo de lo que somos, también como herramienta para la formación de todos los perfusionistas.

En los próximos meses vamos a realizar cambios en www.aep.es, enfocados siempre a una mayor visibilidad tanto nacional como internacional y a proporcionar a todos los perfusionistas una fuente de formación continuada a través de una plataforma validada, con cursos acreditados

que sean de gran interés para nuestra comunidad, tanto para completar la formación curricular como para la recertificación del BOARD.

El tercer pilar de esta nueva etapa, y quizás el más relevante, es luchar por el reconocimiento de nuestra profesión donde nos corresponda acreditarla, ya sea a nivel central o autonómico a fin de que reconozcan nuestra cualificación. Esto no es fácil, pero es de justicia que podamos acogernos al Directiva 2005/36/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de septiembre de 2005, relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales.

No quiero terminar sin agradecerle a todos los miembros de la Asociación Española de Perfusionistas la confianza que han depositado en mí para presidir su organización profesional. Desde aquí me comprometo públicamente a trabajar para mantener, e incluso aumentar, el nivel académico de nuestra Asociación, enfocándolo sobre todo a nuestro reconocimiento institucional.

Muchas gracias